



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas**Reporte Informativo N° 35 - 2021****Ejecución presupuestal del gasto destinado a atender la emergencia por la pandemia Covid-19  
al 30 de noviembre de 2021****Introducción**

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el estado de situación del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal, al mes de noviembre 2021, correspondiente de los recursos destinados para atender la emergencia por el Covid-19. La cobertura institucional comprende a las entidades públicas pertenecientes al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. La fuente de información corresponde a la ejecución presupuestal del gasto que registran los pliegos presupuestales a través de los módulos correspondientes del SIAF. La fecha de consulta de la información corresponde al 30 de noviembre de 2021.

**1. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno**

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 en el año 2020 fue de S/ 23 779 millones correspondiéndole al gobierno nacional el 87,5% de ese monto, a los gobiernos regionales el 9,8% y a los gobiernos locales el 2,7%. La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia durante el período antes citado ascendió a S/ 22 049 millones, es decir, se logró un grado de avance de 92,7% al cierre del año pasado.

**Cuadro N° 01****Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno**

Nivel de Gobierno/Pliego	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>20,802</b>	<b>19,394</b>	<b>93.2</b>	<b>14,175</b>	<b>11,921</b>	<b>84.1</b>
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	7,139	6,890	96.5	6,874	6,549	95.3
M. de Salud	7,127	7,075	99.3	3,565	2,568	72.0
M. de Educación	3,621	3,004	82.9	1,090	835	76.5
M. de Trabajo y Promoción del Empleo	628	481	76.6	1,102	1,101	100.0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	397	371	93.4	356	161	45.3
Seguro Integral de Salud	361	331	91.9	60	36	59.7
M. de Economía y Finanzas	224	200	89.1	94	0	0.0
Central de Compras Públicas - Peru Compras	211	193	91.2	158	54	34.4
Presidencia del Consejo de Ministros	181	143	79.2	210	92	43.8
Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Sanea	175	111	63.1	106	105	99.5
Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao - ATU	128	103	80.2	165	164	99.1
Resto de Pliegos del Gobierno Nacional	609	494	81.1	396	254	64.3
<b>Gobierno Regional</b>	<b>2,336</b>	<b>2,088</b>	<b>89.4</b>	<b>3,737</b>	<b>2,826</b>	<b>75.6</b>
<b>Gobierno Local</b>	<b>642</b>	<b>568</b>	<b>88.5</b>	<b>144</b>	<b>105</b>	<b>72.7</b>
<b>Total Recursos COVID</b>	<b>23,779</b>	<b>22,049</b>	<b>92.7</b>	<b>18,057</b>	<b>14,852</b>	<b>82.3</b>

Fecha de la Consulta: 30-noviembre-2021

Por su parte, el presupuesto asignado para el ejercicio 2021 alcanzó la cifra de S/ 18 057<sup>1</sup> millones correspondiéndole, según niveles de gobierno, al gobierno nacional el 87,5%, a los gobiernos regionales el 9,8% y a los gobiernos locales el 2,7% del total asignado. A nivel del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal recayó en los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social y de Salud (38,1% y 19,7% del total, respectivamente); cuyos montos asignados están destinados al financiamiento de las subvenciones

<sup>1</sup> Al 30 de noviembre del 2021



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

financieras para las personas más vulnerables y para la obtención de aparatos y equipos médicos, bonificaciones al personal de salud y medicamentos.

La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia en lo que va del 2021 ascendió a S/ 14 852 millones, es decir, se logró un grado de avance de 82,3% de lo presupuestado, correspondiendo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, los mayores grados de ejecución (100,0% y 99,5% de lo presupuestado, respectivamente) en lo que va del año.

## 2. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Según tipo de gasto, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 contempla el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares (vía subsidios monetarios directos), compra de insumos médicos, adquisición de equipos y aparatos médicos, adquisición y distribución de alimentos, contrato de servicios, bonificación para el personal de salud, adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas, entre otros.

Durante el año 2020, el otorgamiento de subvenciones financieras, la contratación administrativa de servicios (CAS) y la compra de materiales médicos representaron el 69,4% del gasto total; correspondiéndoles el 56,2%, el 7,2% y el 5,9% a cada uno respectivamente.

**Cuadro N° 02**  
**Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto**

Tipo de gasto	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
- Subvenciones financieras	13,362	13,054	97.7	7,034	6,737	95.8
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	1,720	1,625	94.5	3,145	2,633	83.7
- Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	1,413	1,270	89.9	1,017	644	63.3
- Contrato de servicios profesionales y técnico	1,091	693	63.5	1,054	544	51.6
- Adquisición y distribución de alimentos	686	667	97.2	192	106	55.5
- Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de Salud	668	633	94.8	272	264	96.9
- Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos	475	396	83.4	412	303	73.4
- Medicamentos	437	377	86.2	388	223	57.5
- Adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas	359	276	76.9	414	374	90.4
- Materiales de aseo y limpieza	183	118	64.5	42	24	57.6
- Alquileres de muebles e inmuebles	129	117	91.0	341	233	68.3
- Vestuario, zapatería y accesorios	86	85	98.0	17	4	24.6
- Servicio de telefonía e internet	79	69	87.2	168	89	52.7
- Otros gastos	3,091	2,669	86.3	3,559	2,674	75.1
<b>Total Recursos COVID</b>	<b>23,779</b>	<b>22,049</b>	<b>92.7</b>	<b>18,057</b>	<b>14,852</b>	<b>82.3</b>

Fecha de la Consulta: 30-noviembre-2021

Con respecto al año 2021, los mayores recursos asignados fueron destinados al financiamiento de las subvenciones financieras con la cifra de S/ 7 034 millones, a la contratación administrativa de servicios (CAS) con la cantidad de S/ 3 145 millones y a la contratación de servicios profesionales y técnicos con el monto de S/ 1 054 millones. En lo correspondiente a la ejecución a noviembre 2021, los gastos en subvenciones financieras y en contrato de administración de servicios registraron los mayores montos.



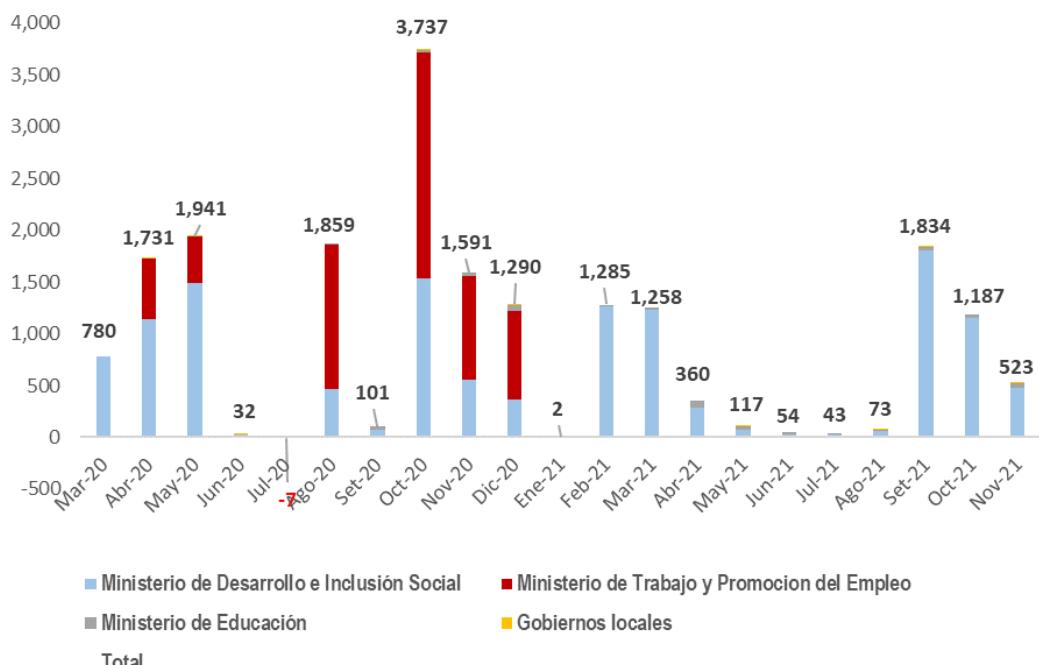
## 2.1 Ejecución del gasto en subvenciones financieras

El Decreto de Urgencia N° 027-2020 del 16 de marzo 2020 (al inicio de la cuarentena) estableció las primeras medidas de alivio económico que consistían en el otorgamiento de un subsidio monetario por el monto de S/ 380 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema. De igual manera, según D.U N° 033-2020, los trabajadores independientes también se verían beneficiados con un subsidio monetario del mismo monto. A lo largo de la emergencia sanitaria se publicaron varios decretos adicionales (DU N° 052-2020, DU N° 214-2020, entre otros) donde se otorgaba un nuevo “bono” de S/ 760 para ambos grupos vulnerables con el fin de amenuizar los daños económicos causados por el confinamiento y suspensión de actividades primarias.

A su vez, el 30 de enero 2021 ante una nueva cuarentena establecida por el gobierno, se aprobó, a través del D.U N° 010-2021, el otorgamiento de un nuevo subsidio económico por el monto de S/ 600 por beneficiario orientado a mitigar los impactos negativos en los ingresos de los hogares dado el proceso gradual de la reactivación económica a causa del estado de emergencia nacional.

Finalmente, el 24 de agosto 2021 se aprobó mediante el D.U N° 080-2021 el otorgamiento de una nueva subvención económica de S/ 350 a favor de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema, así como también a aquellos hogares beneficiarios del Programa JUNTOS, Pensión 65 y/o hogares con algún integrante que sea beneficiario del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

**Gráfico N° 01**  
**Ejecución presupuestal del gasto en subvenciones financieras**  
**(Millones de soles)**



En consecuencia, al cierre de noviembre del 2021, se acumula (desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19 a la fecha) un gasto asignado a subvenciones financieras por S/ 19 791 millones. Según



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

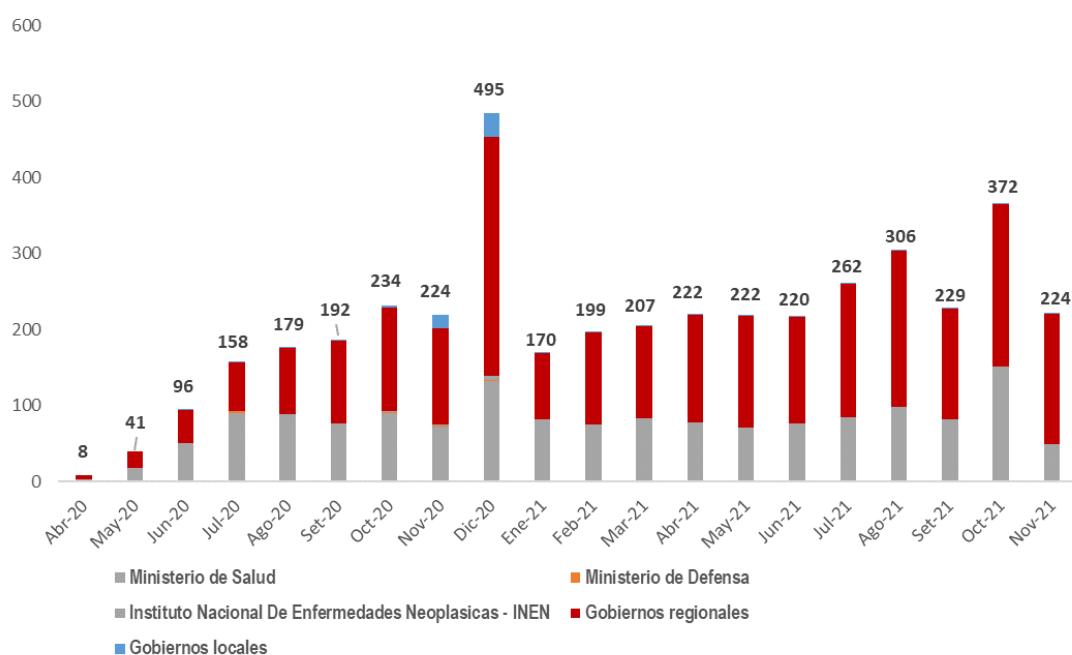
pliegos, les correspondió la mayor ejecución al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 12 836 millones y al Ministerio de Trabajo y Promoción Social con S/ 6 476 millones.

## 2.2 Ejecución del gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS)

En el mes de noviembre 2021, el gasto por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) ascendió a S/ 224 millones, de esta manera se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 4 259 millones, correspondiendo a los gobiernos regionales el 60,7% del total gastado en este rubro, a los pliegos del gobierno nacional con 38,1% y a los gobiernos locales con el restante 1,2% de su monto ejecutado.

Según pliegos del gobierno nacional, le corresponde la mayor ejecución al Ministerio de Salud con el monto de S/ 1 524 millones que significó el 35,8% del total ejecutado en CAS desde el inicio de la pandemia. Lo siguen en importancia el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y el Ministerio de Defensa con el 0,7% y el 0,2% respectivamente.

**Gráfico N° 02**  
**Ejecución presupuestal del gasto en contrato administrativo de servicios (CAS)**  
**(Millones de soles)**



## 2.3 Ejecución del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio

En noviembre 2021 el gasto por materiales médicos ascendió a S/ 61 millones y de esta manera se acumula un gasto total de S/ 1 914 millones desde el inicio de la pandemia, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 76,3% del total gastado en este rubro, a los gobiernos regionales el 21,6% y a los gobiernos locales el restante 2,1% de su monto ejecutado.

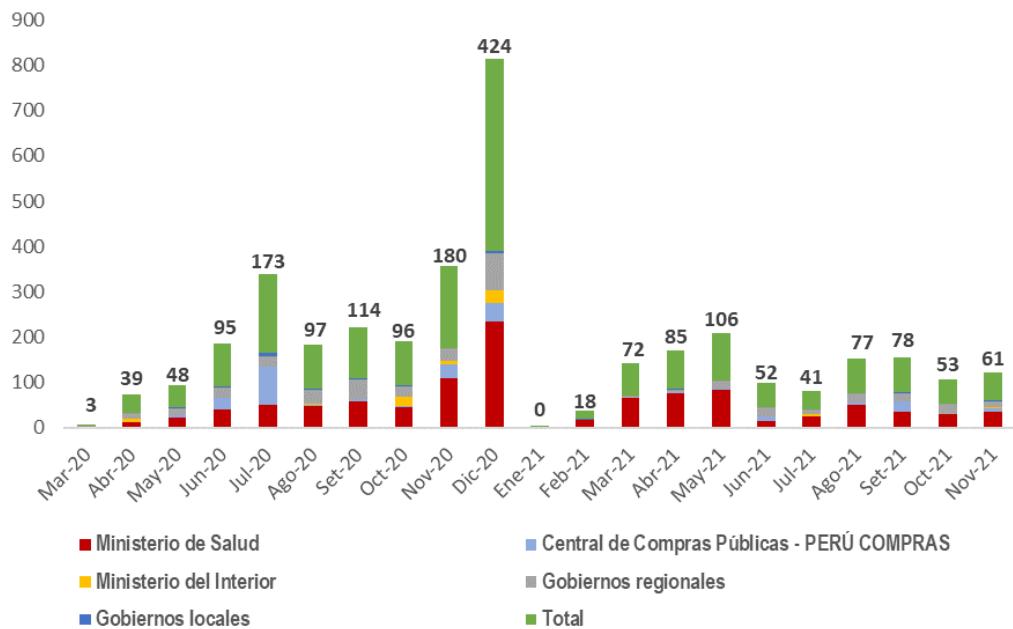


PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

Gráfico N° 03

Ejecución presupuestal del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio  
(Millones de soles)



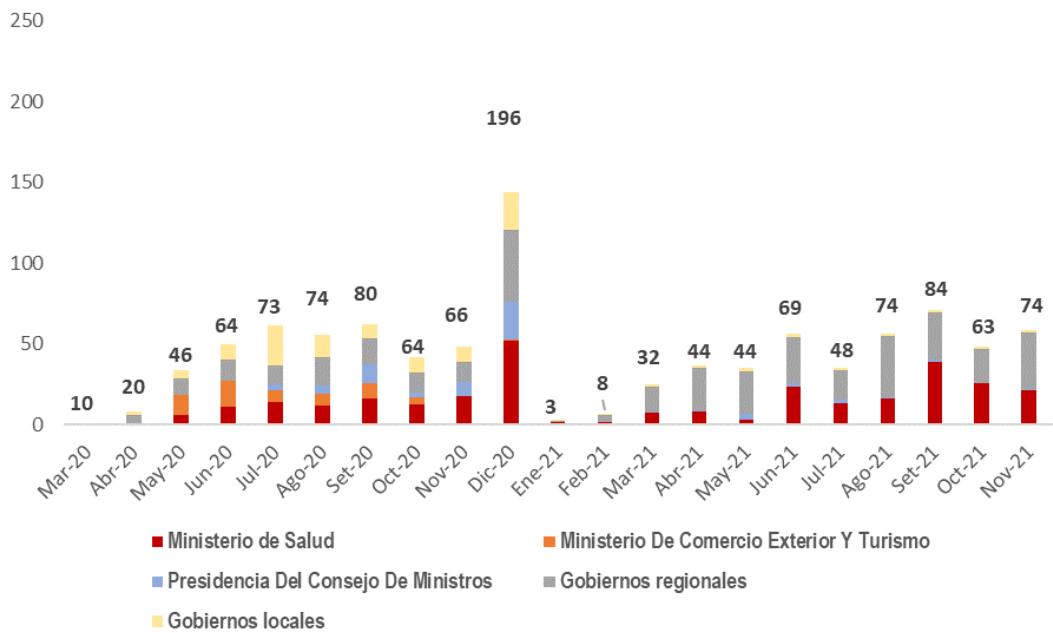
De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio de Salud con el monto de S/ 1 038 millones lo cual significó un 54,2% del total ejecutado desde el inicio de la pandemia en los materiales médicos, seguidos por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y el Ministerio del Interior con el 13,0% y 4,2%.

#### 2.4 Ejecución del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos

El gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos en el mes de noviembre 2021 alcanzó la cifra de S/ 74 millones, de esta manera se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 1 237 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 58,7%, a los gobiernos regionales el 31,2% y a los gobiernos locales el 10,1%.



**Gráfico N° 04**  
**Ejecución presupuestal del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos**  
**(Millones de soles)**



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 300 millones equivalente al 24,2% del total ejecutado. En importancia lo siguen la Presidencia del Consejo de Ministros con el 5,6% y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el 4,6% del monto gastado.

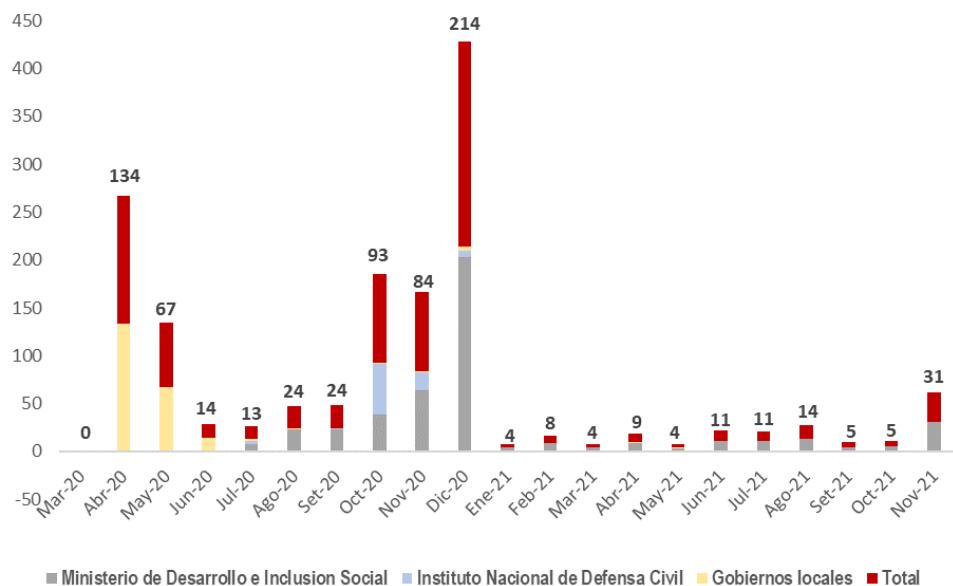
## 2.5 Ejecución del gasto en adquisición y distribución de alimentos

De acuerdo al D.U N° 033-2020 del 27 de marzo 2020 se autorizó a los Gobiernos Locales a efectuar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a lo indicado, el gasto en el mes de noviembre del 2021 ascendió a S/ 31 millones acumulándose desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 773 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional el 70,9% por ciento del total ejecutado de este rubro, mientras que a los gobiernos locales el 29,1% restante.

Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 465 millones equivalente al 60,2% del total ejecutado. El pliego restante, Instituto Nacional de Defensa Civil, realizó un gasto de S/ 83 millones; es decir, el 10,8%.

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****Vicecónministro  
de Hacienda****Dirección General  
de Contabilidad Pública****Dirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas**

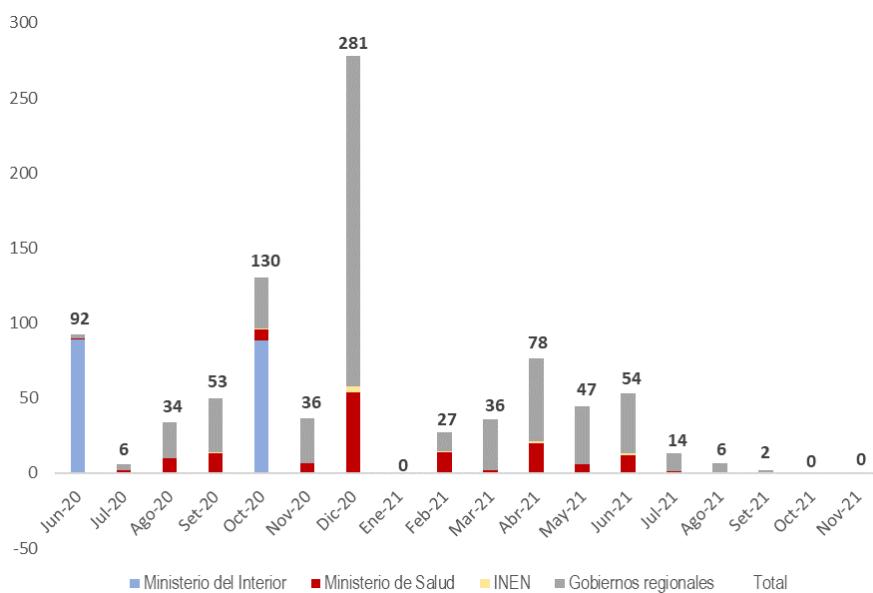
**Gráfico N° 05**  
**Ejecución presupuestal del gasto en adquisición y distribución de alimentos**  
**(Millones de soles)**



## 2.6 Ejecución del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

En noviembre 2021 el gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria alcanzó la cifra de S/ 0,2 millones, es así que se acumula, desde el inicio de la pandemia, un gasto total de S/ 897 millones, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 38,6% del total gastado en este rubro, y a los gobiernos regionales el restante 61,4% de su monto ejecutado.

**Gráfico N° 06**  
**Ejecución presupuestal del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia**  
**(Millones de soles)**





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección General  
de Contabilidad Pública

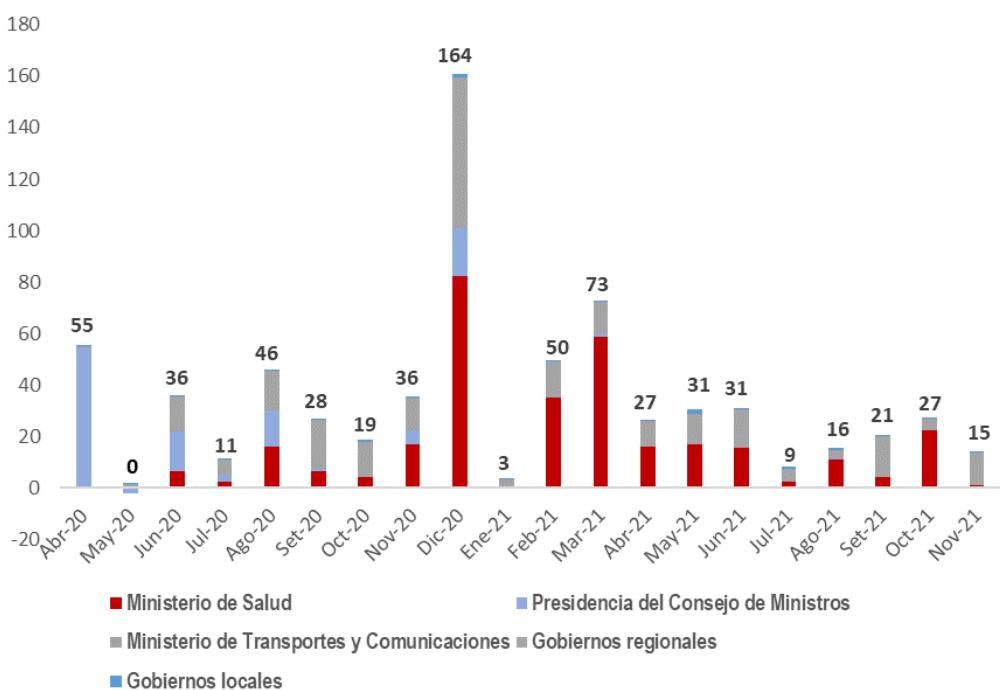
Dirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio del Interior con el monto de S/ 178 millones lo cual significó un 19,8% del total ejecutado en este rubro, seguidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades - INEN con el 16,5% y el 1,1% respectivamente.

## 2.7 Ejecución del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos

El gasto correspondiente a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos durante el mes de noviembre alcanzó la cifra de S/ 15 millones y se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 699 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 64,4%, a los gobiernos regionales el 34,1% y a los gobiernos locales el restante 1,5%.

**Gráfico N° 07**  
**Ejecución presupuestal del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos**  
(Millones de soles)



De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 319 millones correspondiéndole el 45,6% del total ejecutado; mientras que tanto la Presidencia del Consejo de Ministros con 15,9% y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 1,6%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

## 2.8 Ejecución del gasto en medicamentos

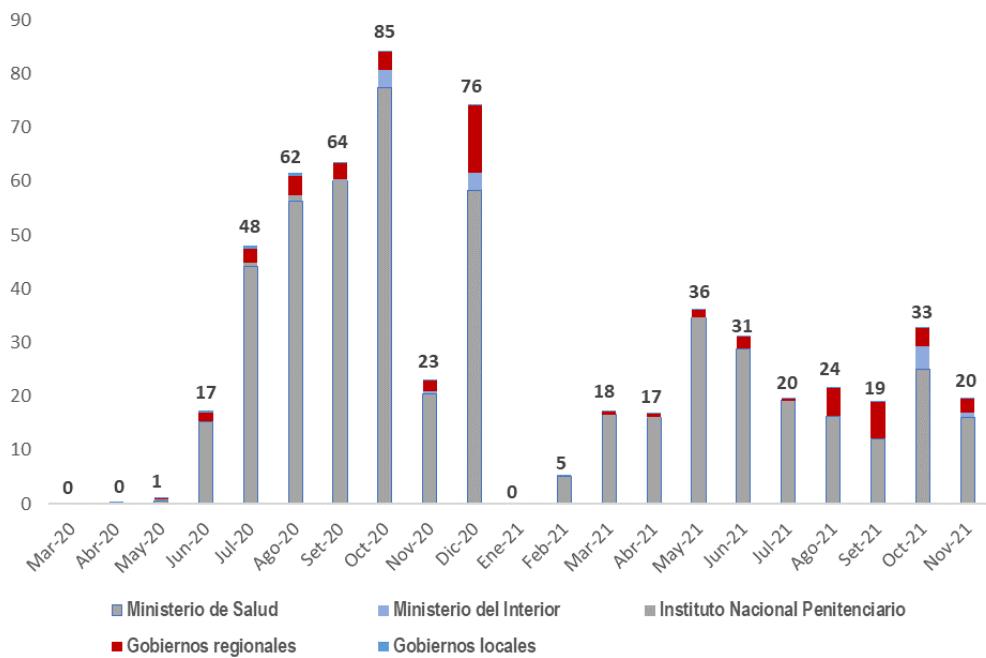
El gasto en medicamentos en el mes de noviembre 2021 alcanzó la cifra de S/ 20 millones; de esta manera, se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 600 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 90,7%, a los gobiernos regionales 8,8% y a los gobiernos locales el 0,5%.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

Gráfico N° 08  
Ejecución presupuestal del gasto en medicamentos  
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 523 millones correspondiéndole el 87,1% del total ejecutado; mientras que tanto el Ministerio del Interior con 2,0% y el Instituto Nacional Penitenciario con 0,4%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

### 3. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos<sup>2</sup>

Según departamentos durante el año 2020, el mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 corresponde a Lima<sup>3</sup> con 45,7% del total presupuestado, lo sigue en importancia los presupuestos asignados a los departamentos de Cajamarca (4,2%), Piura (4,2%), La Libertad (3,9%), Cusco (3,6%), Puno (3,5%), Junín (3,4%), Loreto (3,0%) Arequipa (3,0%), entre otros. Los antes citados departamentos muestran también indicadores de mayor incidencia relacionados al Covid-19

<sup>2</sup> Generada a partir del clasificador geográfico de la ejecución presupuestal del gasto

<sup>3</sup> Incluye Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

## Cuadro N° 03

## Asignación presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	Presupuesto asignado 2020 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2020	Presupuesto asignado 2021 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2021	Nº casos (+) Covid-19 1/	% de Positividad 2/	% de letalidad 3/
Amazonas	348	1.5	276	1.5	23,940	14.5	5.3
Ancash	707	3.0	622	3.4	45,470	7.6	14.8
Apurímac	324	1.4	270	1.5	14,850	6.7	10.2
Arequipa	714	3.0	580	3.2	76,564	5.4	12.7
Ayacucho	462	1.9	295	1.6	24,052	11.4	8.9
Cajamarca	996	4.2	557	3.1	45,210	7.5	9.2
Callao	548	2.3	377	2.1	83,357	10.9	12.0
Cusco	854	3.6	507	2.8	45,009	6.9	10.7
Huancavelica	313	1.3	269	1.5	10,297	6.5	11.4
Huánuco	519	2.2	416	2.3	26,175	9.9	10.3
Ica	417	1.8	362	2.0	41,659	9.9	20.5
Junín	804	3.4	671	3.7	57,417	7.5	12.3
La Libertad	934	3.9	526	2.9	59,859	8.4	17.2
Lambayeque	645	2.7	321	1.8	49,417	10.7	17.5
Lima	10,877	45.7	9,532	52.8	749,519	7.5	11.9
Loreto	718	3.0	457	2.5	36,717	13.0	11.6
Madre De Dios	118	0.5	56	0.3	11,534	12.5	6.7
Moquegua	140	0.6	103	0.6	23,985	6.1	6.4
Pasco	183	0.8	157	0.9	10,594	3.6	9.9
Piura	993	4.2	516	2.9	55,978	9.1	21.6
Puno	837	3.5	418	2.3	28,081	8.9	15.0
San Martín	596	2.5	321	1.8	37,207	14.0	8.1
Tacna	218	0.9	185	1.0	20,946	8.7	9.4
Tumbes	150	0.6	76	0.4	14,281	10.7	11.1
Ucayali	336	1.4	187	1.0	24,698	14.7	12.3
Exterior	28	0.1	0	0.0			
<b>Total</b>	<b>23,779</b>	<b>100.0</b>	<b>18,057</b>	<b>100.0</b>	<b>1,616,816</b>	<b>8.0</b>	<b>12.4</b>

1/ Información al 30 de noviembre 2021 consultada en [https://covid19.minsa.gob.pe/sala\\_situacional.asp](https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp)

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

En el año 2021 la asignación presupuestal según departamentos tuvo también a Lima como la región que obtuvo el mayor presupuesto con la cifra de S/ 9 532 millones equivalente al 52,8% del total asignado. Los siguen en importancia, los departamentos de Junín (3,7%); Ancash (3,4%), Arequipa (3,2%), Cajamarca (3,1%), entre otros.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal por departamentos al mes de noviembre 2021 nos muestra que en el departamento de Lima se ejecutó S/ 7 633 millones, equivalente al 51,4% del gasto total en dicho mes. En términos del grado de avance de la ejecución (respecto al monto presupuestado), destacan los departamentos de Ucayali, Huánuco, Junín, Apurímac, la Provincia Constitucional del Callao, Piura, Tacna, y Arequipa donde la ejecución del gasto superó el 86% de lo presupuestado. Por el contrario, los departamentos donde el grado de avance fue menor resaltan Moquegua, Amazonas, Lambayeque, Madre de Dios, Lima, e Ica donde la ejecución del gasto fue menor al 81% de lo presupuestado.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

## Cuadro N° 04

## Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Amazonas	348	325	93.3	276	213	77.1
Ancash	707	663	93.7	622	508	81.7
Apurímac	324	315	97.2	270	241	89.4
Arequipa	714	703	98.5	580	500	86.2
Ayacucho	462	446	96.5	295	247	84.0
Cajamarca	996	920	92.4	557	453	81.3
Callao	548	519	94.7	377	335	88.8
Cusco	854	819	96.0	507	426	84.1
Huancavelica	313	305	97.4	269	231	85.6
Huánuco	519	505	97.2	416	377	90.6
Ica	417	406	97.4	362	290	80.3
Junín	804	783	97.3	671	601	89.5
La Libertad	934	912	97.6	526	440	83.6
Lambayeque	645	628	97.3	321	249	77.7
Lima	10,877	9,714	89.3	9,532	7,633	80.1
Loreto	718	649	90.4	457	380	83.0
Madre De Dios	118	108	92.1	56	45	79.6
Moquegua	140	130	92.8	103	79	76.6
Pasco	183	167	91.5	157	133	85.0
Piura	993	955	96.2	516	454	88.1
Puno	837	788	94.2	418	344	82.2
San Martín	596	585	98.2	321	276	86.0
Tacna	218	209	96.0	185	163	88.1
Tumbes	150	147	97.8	76	65	85.1
Ucayali	336	323	96.0	187	170	90.8
Exterior	28	26	94.3	0		#DIV/0!
<b>Total</b>	<b>23,779</b>	<b>22,049</b>	<b>92.7</b>	<b>18,057</b>	<b>14,852</b>	<b>82.3</b>

Fecha de la Consulta: 30-noviembre-2021

**4. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento**

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 se financió principalmente con recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito. Durante el año 2020, los recursos ordinarios financiaron el 44.5% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 51.6%.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas**Cuadro N° 05****Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento**

Fuentes de Financiamiento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Recursos Ordinarios	10,571	10,099	95.5	7,925	6,925	87.4
Recursos Directamente Recaudados	177	138	78.1	66	43	65.8
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,263	11,281	92.0	9,268	7,404	79.9
Donaciones y Transferencias	512	350	68.4	525	312	59.4
Recursos Determinados	257	180	70.2	272	168	61.8
<b>Total Recursos COVID</b>	<b>23,779</b>	<b>22,049</b>	<b>92.7</b>	<b>18,057</b>	<b>14,852</b>	<b>82.3</b>

Fecha de la Consulta: 30-noviembre-2021

Para el período enero-noviembre 2021 los recursos ordinarios financiaron el 43,9% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19; por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 51,3%.

Lima, diciembre del 2021.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

**Anexo**  
**Asignaciones presupuestales para atender la emergencia Covid-19**  
**Noviembre 2021**

Norma Legal	Finalidad de la Medida	Descripción de la Medida	Asignación presupuestal (Millones de S/)
D.S. N° 303-2021-EF - ART.1 (05.11.2021)	Financiar el fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica y de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	2
D.S. N° 304-2021-EF (05.11.2021)	Financiar las intervenciones sanitarias para los pueblos indígenas amazónicos frente a la COVID-19 y la adquisición de kits básicos de prevención para los Agentes Comunitarios de la Salud (ACS).	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y diversos Gobiernos Regionales.	28
D.S. N° 305-2021-EF (05.11.2021)	Financiar la continuidad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional, hasta el 31 de diciembre de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	26
D.S. N° 306-2021-EF (05.11.2021)	Financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud, realizados por los profesionales de la salud hasta el mes de agosto de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y diversos Gobiernos Regionales.	34
D.S. N° 307-2021-EF (10.11.2021)	Financiar diversos gastos para la continuidad de los servicios de radiodifusión en el marco de la Emergencia Sanitaria.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).	4
D.S. N° 310-2021-EF (10.11.2021)	Financiar los gastos de mantenimiento, operación y sostenibilidad del Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, generados en el contexto de la Emergencia Sanitaria a raíz de la propagación del COVID-19.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	15
D.S. N° 312-2021-EF (13.11.2021)	Financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud, realizados por los profesionales de la salud hasta el mes de julio de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y diversos Gobiernos Regionales.	8
D.U. N° 105-2021 - ART.17.1 (14.11.2021)	Financiar el otorgamiento del bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, bajo los alcances de los Decretos Legislativos N°276, N° 728, N° 1057, y de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales, en el mes de noviembre de 2021, por la suma de S/ 210.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.	53



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

<b>D.S. N° 315-2021-EF (16.11.2021)</b>	Financiar la continuidad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional, hasta el 31 de diciembre de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros.	57
<b>D.S. N° 318-2021-EF (18.11.2021)</b>	Financiar la adquisición de la vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	18
<b>D.S. N° 319-2021-EF- ART. 2 (19.11.2021)</b>	Financiar su continuidad operativa en materia de bienes y servicios en el marco de la emergencia sanitaria.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	190
<b>D.S. N° 321-2021-EF (20.11.2021)</b>	Financiar la adquisición de la vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	361